

La Patrulla Gráfica



Edición número 1339

Lunes 13 de enero, 2025

POLICÍA NACIONAL DETIENE A HOMBRE CON 495 PAQUETES DE SUPUESTA MARIHUANA EN COPÁN



Pag. 2



Pag. 3

DIPAMPCO requiere a presuntos cabecillas de la Pandilla 18 dedicados al tráfico de drogas y sicariato

DSTU refuerza seguridad en rutas de transporte urbano de la zona norte



Pag. 4



Pag. 5

En Comayagua, sujeto es detenido tras cometer un rapto y violación



POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER



policianacional.gov.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[Policía Nacional de Honduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@Policía Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/@policia dehonduras)



Última hora

Policía Nacional detiene a hombre con 495 paquetes de supuesta marihuana en Copán

-La operación se efectuó en la carretera CA-11, a la altura del desvío El Espíritu, Copán

En una operación conjunta de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), adscritos a la Unidad Metropolitana de Prevención #24 (UMEP-24), se logró la detención de un hombre de 37 años, originario de Tocoa, Colón, y residente en La Entrada, Copán, presuntamente vinculado al tráfico de drogas.

El operativo, realizado en la carretera CA-11, a la altura del desvío El Espíritu, Copán, permitió identificar al sospechoso como parte de una red dedicada a la distribución de sustancias ilícitas en la región.



Durante la intervención, se decomisaron 495 paquetes plásticos que contenían supuesta marihuana, un vehículo tipo camioneta y tres motocicletas.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes y enfrentará cargos por tráfico de drogas, delito que afecta la salud pública de la población hondureña. Las investigaciones siguen en curso para identificar posibles colaboradores en esta red criminal.

La Policía Nacional reitera su compromiso de combatir el narcotráfico e invita a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad ilícita a través de los canales oficiales, contribuyendo así a la seguridad del país.



DIPAMPCO requiere a presuntos cabecillas de la Pandilla 18 dedicados al tráfico de drogas y sicariato

-Se decomisó droga lista para su comercialización y un arma de fuego



En una operación de vigilancia y seguimiento, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) requirió a dos integrantes de la Pandilla 18 en la colonia Suyapa, Sector Chamelecón, San Pedro Sula, Cortés.

Uno de los requeridos, identificado como alias "Cóndor", de 20 años, es miembro activo de esta estructura criminal desde hace siete años. Actualmente ostentaba el rango de "hommie", o cabecilla de sector, y era responsable de actividades como el cobro de extorsiones, sicariato y supervisión de puntos de venta de drogas en varias colonias del sector Chamelecón.

Este individuo tiene antecedentes policiales por extorsión en 2018 y tráfico de drogas en 2019. Además, fue requerido en 2024 por una orden de captura pendiente por los delitos de extorsión y tráfico de drogas.

En el operativo también se requirió a un menor de 17 años conocido como alias "El Gordito" o "Chicho". Este joven, originario de Tegucigalpa y residente en el área donde fue requerido, es miembro activo de la Pandilla 18 desde hace tres años y tenía el rango de "traka". Se dedicaba a la venta de drogas bajo las órdenes de alias "Cóndor".

El menor también cuenta con antecedentes, siendo requerido en 2023 por robo de vehículo,

porte ilegal de armas de fuego y asociación ilícita.

Durante la operación se decomisaron 238 bolsitas plásticas con supuesta cocaína, 66 bolsitas con supuesto crack, tres bolsas adicionales con la misma droga, un arma de fuego con su respectivo cargador, ocho proyectiles, 15 cartuchos calibre 5.56 mm de uso prohibido y dos teléfonos celulares.

Los requeridos fueron remitidos a la Fiscalía correspondiente, acusados por los delitos e infracción penal de de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, tráfico de drogas, portación ilegal de municiones de uso prohibido y asociación ilícita.

Con estos requerimientos, la DIPAMPCO reafirma su compromiso en la lucha contra el crimen organizado y asesta un golpe significativo a las operaciones de la Pandilla 18 en la región.





Operaciones policiales

DSTU refuerza seguridad en rutas de transporte urbano de la zona norte

-Estas operaciones son orientadas en contra de actividades ilícitas

-Incluyen patrullajes y registros en el principal punto de transporte urbano de la ciudad



La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), a través de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), ha intensificado las acciones preventivas en las terminales de buses de San Pedro Sula.

Estas operaciones forman parte de estrategias orientadas a realizar patrullajes a pie y registros a personas sospechosas, con el objetivo de prevenir, disuadir y controlar cualquier actividad ilícita que afecte al sector transporte.

Un elemento clave en estas acciones es la capacidad de reacción inmediata ante cualquier alerta, lo que permite una respuesta eficiente en situaciones de riesgo y refuerza la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública.

Asimismo, estos operativos buscan frenar actividades ilícitas y proceder al requerimiento de integrantes de grupos criminales que operan en la zona norte del país, garantizando un entorno más seguro para los usuarios y trabajadores del transporte urbano.

Además de combatir la delincuencia común, los funcionarios policiales brindan asistencia directa a la población, asegurando un buen servicio y reforzando la protección de los derechos ciudadanos.



Con estas medidas, se pretende convertir las estaciones de buses en espacios seguros para los sampedranos que transitan diariamente.

La Policía Nacional, a través de la DSTU-SPS, reitera su compromiso de proteger a la población y combatir la criminalidad, consolidando su misión de velar por la seguridad y tranquilidad de los hondureños.





En Comayagua, sujeto es detenido tras cometer un rapto y violación



-El arresto se realizó en cumplimiento a una orden de captura emitida en el año 2008

La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Prevención #3 (UDEP-3), capturan a un hombre que tenía 16 años de estar prófugo de la justicia, por suponerlo responsable del delito de violación y rapto.

La importante captura la realizaron agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la aldea Santa Fe del municipio de La Libertad Comayagua.

Se trata de un hombre de 39 años, originario de la Unión Olancho, y residía actualmente en el mismo lugar donde se realizó su formal detención.

Cabe mencionar que la orden de captura fue emitida el 18 de junio del año 2008, por el Juzgado de Letras de la Sección Departamental de Olancho.



Dicho arrestado ya ha sido puesto a la orden de Juzgado que lo solicita para continuar con el procedimiento que de acuerdo a Ley corresponde.



YouTube



ACTIVA LAS NOTIFICACIONES
DALE LIKE Y **SUSCRIBETE**



Resultados operativos

Estado de Excepción Parcial alcanza resultados contundentes contra el crimen



-77 allanamientos, 247 armas blancas y 26 armas de fuego decomisadas, 588 detenidos por faltas y delitos

La Policía Nacional informa sobre los resultados significativos obtenidos en las últimas 24 horas, fruto de las operaciones amparadas en el Estado de Excepción Parcial, una medida implementada por el Gobierno para combatir frontalmente la criminalidad y proteger a la ciudadanía.

Estas acciones, lideradas por diversas Unidades Departamentales y Metropolitanas en todo el territorio nacional, han permitido golpear con precisión a las estructuras criminales que operan en zonas de alto riesgo, garantizando mayor seguridad para los hondureños.



Resultados destacados:

588 personas detenidas por faltas a la Ley de Policía y de Convivencia Social.

22 órdenes de captura cumplidas, desarticulando redes delictivas.

77 allanamientos en guaridas y escondites de miembros de maras y pandillas, realizados bajo los protocolos legales establecidos.

247 armas blancas y 26 armas de fuego decomisadas, reduciendo el acceso de grupos criminales a herramientas letales.

100 comisos relacionados con el tráfico de drogas ilícitas, afectando las finanzas de estas organizaciones.

El Estado de Excepción Parcial ha fortalecido las capacidades operativas de la Policía Nacional, permitiendo respuestas rápidas y contundentes en sectores críticos. Gracias a esta medida, se han debilitado estructuras criminales como la MS-13 y la Pandilla 18, que han visto restringidas sus operaciones ilícitas, incluyendo extorsiones y actos violentos.

Impacto de estas medidas:

Esta política de seguridad no solo reduce la incidencia delictiva, sino que envía un mensaje contundente: Honduras no será rehén de la criminalidad.

El Estado de Excepción Parcial es un componente clave en los esfuerzos por recuperar espacios públicos, devolver la tranquilidad a las comunidades y garantizar una vida digna para todos los hondureños.



Policías capturan a un individuo por tráfico de drogas en Ocotepeque



El detenido, de 45 años, originario de Comayagua y residente en el mismo lugar de la detención, tras realizar el allanamiento de morada se encontraron varios accesorios que son utilizados para comercializar la droga panas con supuesta cocaína y supuesta marihuana, las cuales fueron decomisadas como evidencia.

Según el informe preliminar, la droga estaba destinada a ser distribuida en los barrios y colonias de la ciudad de San Marcos dañando la salud de los pobladores de esta zona occidental de país.



El operativo se ejecutó cumpliendo con las normativas legales vigentes, y el sospechoso fue puesta a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso judicial correspondiente.

La Policía Nacional reiteran su compromiso de combatir el crimen organizado y el narcotráfico en todas sus manifestaciones, e instan a la población a colaborar con información que pueda ayudar a prevenir y dismantlar estas actividades ilícitas.

-La droga estaba destinada a ser distribuida en la zona

En diferentes operaciones de la Policía Nacional en el departamento de Ocotepeque, agentes reportan la captura de una sujeto, acusado del delito de tráfico de droga.

La acción policial se llevó a cabo en el barrio San Juan del Municipio de San Marcos, tras una minuciosa labor de inteligencia en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), quienes lograron ubicar el punto de la venta de droga y así poder capturar al responsable.



DPI arresta a un hombre por venta ilegal de lotería y otros delitos en Yoro



-Se le decomisó varios envoltorios de presunta droga, una pistola y una libreta con apuntes

En una operación eficaz, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha logrado la detención de un individuo implicado en actividades delictivas que comprometen los delitos de venta ilegal de lotería, tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego.

La detención se llevó a cabo en el municipio de Santa Rita, Yoro, como resultado de un exhaustivo trabajo de investigación, seguimiento y vigilancia por parte de la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #18 (UMIC-18).

El detenido, un hombre de 42 años, originario y residente del mismo municipio donde se llevó a cabo el arresto, lo que le permitía operar con mayor facilidad.

Según las investigaciones realizadas por los agentes policiales, el sospechoso se dedicaba a la venta de lotería ilegal, una actividad que no solo infringe la legislación vigente, sino que también afecta la economía local y la confianza de los ciudadanos en los juegos de azar regulados.

Además de su actividad como vendedor de lotería ilegal, el detenido también estaba involucrado en la venta de estupefacientes.

Durante la operación, se le

decomisaron varios elementos probatorios del delito, entre ellos 20 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína, diez mil lempiras en efectivo (L.10,000.00), en billetes de diferentes denominaciones, un arma de fuego tipo pistola, color negro, con su respectivo cargador de metal conteniendo en su interior siete cartuchos sin percutir, un teléfono celular y una libreta con sus respectivos apuntes.

En ese sentido, el detenido enfrentará cargos por tráfico de drogas, porte ilegal de arma de fuego y venta ilegal de lotería, en perjuicio de la salud de la población del Estado de Honduras, orden público y la propiedad intelectual.

Posteriormente, el sospechoso será trasladado a la fiscalía del Ministerio Público de la localidad para su respectivo procesamiento legal, donde se espera que se tomen las acciones necesarias para garantizar que enfrente las consecuencias de sus actos delictivos.

La DPI continuará trabajando en coordinación con otras instituciones y organismos de seguridad para fortalecer la lucha contra el crimen y promover un entorno más seguro para todos los ciudadanos.





Todos los sábados
a las **10:00 A.M.**

EN VIVO

**RADIO NACIONAL
DE HONDURAS**

Tegucigalpa 101.3 FM

Valle de Sula 94.1 FM

Occidente 88.0 FM





Agentes de policía capturan a individuo por el delito de robo con fuerza en la zona central

-Ademas se realizó la recuperación de una motocicleta



La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #16 (UMEP-16), logra la detención de un individuo por suponerlo responsable de la comisión del delito de robo con violencia e intimidación y la recuperación de una motocicleta con reporte de robo.

La actuación policial se realizó mediante arduas labores de búsqueda, ubicación y seguimiento por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la aldea Chicuas del municipio de El Rosario, Comayagua.

El propietario del vehículo habría interpuesto denuncia del robo de su motocicleta en las oficinas de la DPI, por lo que se conformó un equipo de investigación, logrando la recuperación del mismo y la detención del sospechoso.

Se trata de un hombre de 24 años, originario y residente en la aldea Palo Pintado de la ciudad de Comayagua.

Este sospechoso junto a la evidencia fue remitido a la orden del Ministerio Público para continuar con el proceso legal que corresponde.

La Policía Nacional insta a la población a mantener la cultura de denuncia y confianza en la Institución para dar pronta respuesta a su problemática.





Agentes de investigación detienen a un hombre en posesión de drogas en Ocotepeque



El detenido, un hombre de 40 años, originario de Comayagua, reside en el departamento de Ocotepeque.

Durante el allanamiento, los agentes encontraron en la vivienda del sospechoso 80 envoltorios plásticos transparentes que contenían polvo blanco, que se presume es cocaína, así como dos mil sesenta lempiras (L.2,060.00) en diferentes denominaciones.

Al momento de su arresto, se le informaron sus derechos como detenido, y posteriormente fue trasladado a las autoridades del Ministerio Público, donde enfrentará cargos bajo la presunción del delito de tráfico de drogas.



-El arresto se ejecutó en la colonia Las Américas de la zona occidental del país

En un esfuerzo por combatir el tráfico de estupefacientes y llevar ante la justicia a quienes se dedican a esta actividad delictiva, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha detenido a un sujeto en posesión de 80 envoltorios de presunta cocaína.

La operación se llevó a cabo mediante un allanamiento de morada, en cumplimiento del PCM 03-2025, por un equipo de investigadores de la Unidad Departamental de Investigación Criminal #14 (UDIC-14) en la colonia Las Américas, municipio de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque.

Este arresto es parte de un esfuerzo más amplio por parte de la DPI para desarticular las redes de narcotráfico que operan en el país y garantizar la seguridad de la población.

La DPI continúa implementando operaciones policiales en diferentes sectores del país con el fin de combatir el tráfico de drogas y otros delitos, reafirmando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población hondureña.



Resultados

Por los delitos de porte y tenencia ilegal de armas de fuego son arrestados tres sujetos en Lempira

-Las detenciones se realizaron en los municipios de Lepaera, Tomala y Cololaca, mediante allanamientos y patrullajes



La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Prevención #13 (UDEP-13), ha desarrollado allanamientos, operativos de control y patrullajes de prevención, lo que ha dejado como resultado la captura de tres personas por la comisión de los supuestos delitos de tráfico de drogas, porte y tenencia ilegal de arma de fuego.

La primera detención, se trata de un sujeto de 63 años, originario y residente en el municipio de Cololaca, al momento de su arresto se le decomisó un arma de fuego, tipo escopeta, calibre 12mm, conteniendo 03 proyectiles sin percutir.



Durante un allanamiento realizado en la aldea El Morro, municipio de Tomalá, se le dio detención a un sujeto de 59 años, durante su captura se le decomisó un arma de fuego, tipo revólver, calibre 3.57mm, conteniendo seis proyectiles sin percutir.

La eficiencia en los diferentes operativos de control, dejó como resultado la captura de un hondureño de 42 años, durante la consulta en el sistema Nacmis, se alertó que tiene una orden de captura pendiente, por la comisión del supuesto delito de porte ilegal de arma de fuego, emitida el 23 de marzo del año 2018.

Los detenidos junto con la evidencia decomisada, fueron remitidos a los entes de justicia competentes, para que respondan por los diferentes delitos que se les acusa.

Por su parte el señor Comisario de Policía Elvin Corea Rodas, Jefe de la UDEP-13, continúa intensificando la operatividad en los 28 municipios de Lempira, cuya finalidad es continuar reduciendo la incidencia y dar captura a personas que se dedican a cometer actos delictivos en el departamento.





Agentes de la UDEP-1 arrestan a sujeto por posesión de drogas

-Se le decomiso supuesta piedra crack



aluminio conteniendo en su interior piedra supuesto crack por lo consiguiente se trasladaron a las instalaciones policiales para ponerlos a disposición de las autoridades competentes.

Como evidencia constitutiva de delito se le decomisaron 30 envoltorios de papel aluminio conteniendo en su interior piedra de color blanco supuesta droga crack, un arma de fuego tipo pistola, un cargador para pistola y ocho cartuchos metálicos sin percutir.

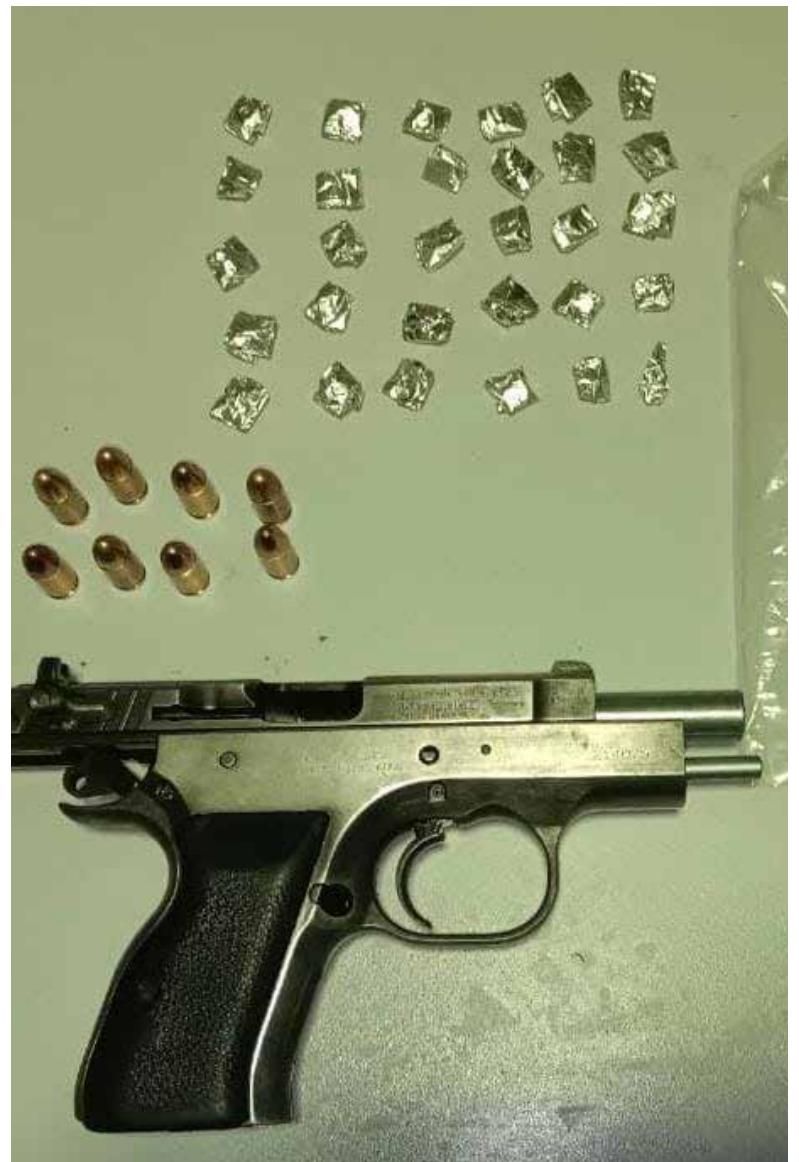
La Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger a la población, desarrollando labores operativas y así dar con el paradero de toda persona que esté asociada a grupos delictivos y a la comisión de faltas y delitos.



Agentes policiales de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Departamental de Prevención #1 (UDEP-1), detuvieron a un individuo, por suponerlo responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego y posesión de drogas.

El sospechoso de 39 años, originario de Tela, Atlántida y residente en la colonia Misión y Esperanza de la aldea, San Juan Pueblo del municipio de La Másica, Atlántida, mismo lugar donde se le dio detención.

Mediante patrullaje policial, funcionarios policiales observaron al hondureño de manera sospechosa, le practicaron un registro, encontrándole un arma de fuego tipo pistola por lo que se le solicitó el respectivo permiso manifestando que no portaba continuando con el registro se le encontró 30 envoltorios de papel





HORARIOS DE TRANSMISIÓN

 Viernes 4:00pm	 Sábado 7:00am
 Jueves 9:00am	 Jueves 3:00pm

RED NACIONAL DE TELEVISORAS DE HONDURAS





Detienen a hondureño por el delito de uso de documentos públicos falsos en la zona norte

-Tenía una orden de captura emitida el 30 de mayo del año 2023

Mediante un trabajo de localización y búsqueda de parte de agentes policiales, se le dio captura en las últimas horas, a una persona sospechosa de haber cometido el delito de uso de documentos públicos falsos.

Su captura se dio en la colonia Lususa, del sector de Chamelecón, por policías de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #6 (UMEP-6).

Se trata de un sujeto de 31 años, originario de San Pedro Sula y residente en la colonia San Antonio.

A él se le atribuye de haber cometido el delito de uso de documentos públicos falsos, en perjuicio del Estado de Honduras.

Por lo anterior se le libró una orden de captura emitida el 30 de mayo del año 2023, por el Juzgado de Letras Unificado de San Pedro Sula.

El ahora capturado será presentado al Tribunal de justicia que solicitó su formal captura, para continuar con el debido proceso legal, en su contra





Operatividad efectiva

Agentes policiales capturan a ciudadano que evadió la justicia más de 20 años

-Enfrenta cargos por los delitos de homicidio y robo

-El sospechoso es solicitado por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Córtes



El documento judicial establece que el juzgado ordenó su formal arresto. El ciudadano capturado fue trasladado a la oficina de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), seguidamente llevado ante el ente legal competente para continuar con el procedimiento conforme a la ley en su contra.

La Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger a la población, desarrollando labores operativas para dar con el paradero de toda persona asociada a grupos delictivos y a la comisión de faltas y delitos.

Agentes policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Departamental de Prevención #1 (UDEP-1), detuvieron a un sujeto, por suponerlo responsable del delito de homicidio y robo.

En la verificación de su documento de identificación, a través del sistema NACMIS, los agentes lograron capturar del sospechoso, de 41 años, originaria de San Pedro Sula y residente en el barrio La Isla de La Ceiba.

La orden de captura fue emitida el 1 de marzo del año 2004, por suponerlo responsable de la comisión del delito homicidio y robo.





Supervisión

Director de Vialidad y Transporte supervisa operaciones policiales en San Lorenzo

- El objetivo de la visita es supervisar el accionar operativo de la UMEP-23



La Unidad Metropolitana de Prevención #23 (UMEP-23), recibe la visita del señor Director Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) Comisionado General José Adonay Hernández Vásquez.

Aprovechó el momento para reunirse con señores Oficiales y encargados de Direcciones a nivel de la UMEP-23, con el objetivo de conocer el trabajo operativo que se está realizando.

Asimismo hizo extensivo un mensaje de parte del mando de la Policía Nacional sobre las estrategias en materia de seguridad en beneficio de la población, de igual forma motivar en cada uno de los funcionarios policiales a seguir realizando en trabajo.

La Policía Nacional de Honduras continúa fortaleciéndose y reafirmando el compromiso de continuar brindando seguridad a la ciudadanía.





Positivo

Policía Escolar fomenta valores a niños del Hogar "Salva tu Alma" en Puerto Cortés

-Estas acciones son con el objetivo de acercamiento con la comunidad



Durante el convivio, los agentes compartieron con los pequeños deliciosas donas y refrescos, creando un ambiente de calidez, amistad y confianza.



La pastora Verónica, administradora del hogar, agradeció profundamente la colaboración de los agentes policiales, destacando la importancia de estas actividades en la vida de los niños en situación de vulnerabilidad.

En una muestra de compromiso con el bienestar de la niñez y el fortalecimiento de la comunidad, agentes de la Policía Nacional, asignados al Programa de Policía Escolar de la Unidad Departamental de Prevención #5 (UDEP-5), en colaboración con representantes del Ministerio Cristiano "Salva tu Alma", llevaron a cabo una jornada especial en el Hogar de Niños "Salva tu Alma".



Según expresó, este tipo de encuentros no solo fortalece la autoestima y el desarrollo emocional de los menores, sino que también ayuda a generar un vínculo positivo entre la comunidad y la Policía Nacional.

La Policía Nacional, reafirma su compromiso de participar activamente en iniciativas que promuevan la convivencia pacífica, el desarrollo integral de la niñez y el fortalecimiento de los valores en la comunidad.

La actividad, diseñada para brindar alegría y valores a los niños del hogar, que incluyó una tarde llena de juegos, dinámicas recreativas y momentos educativos enfocados en fomentar valores esenciales como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.



Este tipo de actividades reflejan que la labor policial no se limita a garantizar el orden y la seguridad, sino que también busca sembrar esperanza y contribuir al bienestar de quienes más lo necesitan, como los niños en situación de vulnerabilidad.

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER

